



Por José Luis Jofré.

Una crítica visión tiene el flamante presidente del Consejo para la Transparencia, Bernardo Navarrete –académico de la Universidad de Santiago–, sobre las explicaciones del Gobierno para negar que sea lobby la reunión de Nicolás Grau y Maisa Rojas en la casa de Pablo Zalaquett con empresarios pesqueros.

-La Ministra vocera Camila Vallejos dijo que las reuniones de los ministros en casa del lobista Pablo Zalaquett estaban destinadas a abordar generalidades sobre materias sectoriales y, por tanto, no era lobby. ¿Es esa una interpretación correcta?

-La función pública consiste en observar una conducta funcionaria intachable, un desempeño honesto y leal de la función. ¿Qué es lo que uno observa en la conducta aludida? La reunión se hace en la casa de alguien y además me reúno en función de mi cargo, porque se le está reconociendo a quienes asisten a ese departamento una preeminencia respecto de quienes están sentados al otro lado de la mesa. Y si yo soy aquel que está regulando el mercado, el que interactúa con ese interés, cuestión que daña el pluralismo de que todos los intereses tengan un mismo acceso a interactuar y partir de posiciones iguales para influir, mi mensaje al país es que esto no es así. ¿O es que la casa de Zalaquett es la casa de todos y no La Moneda, o el respectivo ministerio?...

-¿Hay una interpretación laxa o errada de estos altos funcionarios entonces al entender que la situación no debe regirse por la regulación de lobby?

-Esta una ley perfectamente imperfecta. Si la solicitud de reunión proviene

del lobista sin duda la actuación de Zalaquett no cumple con ella. El es un lobista registrado y como tal debió solicitar y registrar la reunión bajo la norma. Si la iniciativa proviene de gestiones de la autoridad, no caería dentro de la hipótesis legal y no quedarían registradas, a pesar de todas las críticas que a uno le merezca. La actuación de los ministros es entonces reprobable éticamente, pues ellos son quienes encarnan a las instituciones y una invitación que debió ser registrada no debió ser aceptada, menos para reunirse en ese contexto, lugar y con esos

participantes. Los ministros no cumplieron con el estándar que la ciudadanía exige hoy. Ellos son autoridad con competencia para regular ciertas áreas y escuchar a personas o grupos de interés en esos campos o materias, lo que los transforma en codicisores. Si uno mira los casos internacionales, esto iría contra la ley. La normativa chilena tiene vacíos que han permitido que volvamos al origen de esta discusión, una lógica de la "corrupción legal". (Las

RN pide a Contraloría intervenir

Siete diputados Renovación Nacional, encabezados por el parlamentario Mauro González, solicitaron a Contraloría iniciar un proceso sancionatorio contra los ministros Nicolás Grau y Maisa Rojas, por supuestamente incumplir la normativa de lobby, al no registrar la reunión que sostuvieron en casa de Pablo Zalaquett con empresarios pesqueros.

conductas) están en el piso de la legitimidad. Este caso ayudará, porque el ciudadano común y corriente que vea que se están tomando decisiones de política entre un grupo de salmoneros que se reúne con un ministro del que es usuario y tiene intereses específicos, no aceptará como cierta la idea de que la casa de Zalaquett es la casa de todos y no La Moneda.

-¿Hay un retroceso en los estándares de transparencia con estas conductas?

-Por supuesto.

Finalmente, Navarrete explicó que es la Contraloría la que debe pronunciarse sobre la tesis de Grau y si incumplieron o no la normativa de la ley de lobby al no registrar el encuentro.